



COMUNICADO No. 4

Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa en cumplimiento el Acuerdo Ejecutivo PCM 021-2020, mediante el cual quedaron restringidas a nivel nacional ciertas garantías constitucionales, entre estas la libre circulación por el **TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**, ante la amenaza de propagación del COVID-19, la Secretaría de Seguridad a través de la Policía Nacional en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) mediante Comunicado de Prensa emitido el día 08 de abril de 2020, ha decidido incrementar las medidas de restricción de circulación de los ciudadanos, por tanto, ha determinado **ampliar el toque de queda absoluto hasta el día domingo 19 de Abril de 2020 a las 03:00 p.m.**, segmentando a la población conforme a terminación de dígitos de su tarjeta de identidad, pasaporte o carnet de residencia, autorizando la circulación únicamente para que puedan abastecerse de alimentos, medicinas, combustibles y realizar trámites de manera ordenada durante los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, con un horario de 07:00 a.m. a 5:00 p.m.

En base a lo anterior Fomento Financiero comunica a la CNBS, BCV, Clientes, Proveedores y Colaboradores de la Casa de Bolsa lo siguiente:

1. Mantener el cierre temporal de su oficina principal en la ciudad de Tegucigalpa desde el día **Lunes 13 de Abril de 2020 hasta el día viernes 17 de Abril de 2020**;
2. La Casa de Bolsa se mantendrá y operará de forma remota con el propósito de brindar los servicios necesarios a nuestros Clientes, manteniéndose en comunicación permanente con el Banco Central de Honduras (BCH) y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en lo que corresponda;
3. A nuestros Clientes sugerimos que pueden mantener comunicación con sus Asesores a través de las cuentas de correo electrónico de estos de la Casa de Bolsa;
4. Durante este período informamos que estaremos recibiendo cualquier comunicación que deseen enviar a la Casa de Bolsa a los correos electrónicos descritos en el numeral 5;
5. Para cualquier información adicional puede comunicarse con los siguientes Ejecutivos Autorizados:
Edgar R. Maradiaga C. – Gerente General – 9990-0991 – edgarruben@fofisa.com
Karla V. Alvarenga P. – Gerente de Operaciones – 9451-1224 – kalvarenga@fofisa.com
Edgar A. Maradiaga B. – Gerente de Negocios y Mercadeo – 3344-0855 – eamaradiaga@fofisa.com
6. A nuestros Colaboradores reiteramos permanecer en sus hogares y acatar las medidas de seguridad brindadas por el Gobierno de la República durante este período;
7. Recomendamos a todos nuestros Clientes, Proveedores, Colaboradores y Población Hondureña en general a acatar las instrucciones declaradas por las autoridades del país y mantenerse informados de las medidas indicadas por el Gobierno de la República a través de las fuentes oficiales establecidas.